Presidente:
ALFONSO GÓMEZ GÁMEZ

Vocales:
FÉLIX BROCATE PURI
CLODOMIRO CARRACEDO GARCÍA
ALBERTO COREA ABIÁN
MERCEDES LUENGO CHAMARRO
ALEJANDRO NOGUERAS EDO
JOSÉ ANTONIO ROVIRA TOLOSANA

Representantes de Entidades Ciudadanas (con voz y sin voto):
MANUEL ALONSO CERREDA
BEATRIZ GRACIA VALIOS
ROSA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
MARÍA JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,05 horas del miércoles, día 27 de mayo de 2020, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del *PLENO* de la *JUNTA MUNICIPAL DELICIAS* del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, mediante enlace informático vía *zoom*, conforme al protocolo a seguir para la celebración de sesiones plenarias *on-line* en las Juntas Municipales, establecido por el Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos; bajo la Presidencia del Sr. Concejal - Presidente de la Junta, con asistencia de los Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

También asiste a la sesión el siguiente personal municipal: D. Isidoro Sánchez Berdejo, Jefe de Unidad del Centro Cívico Esquinas del Psiquiátrico.

Se han excusado por su inasistencia: el Vicepresidente de la Junta, D. Angel Izaguerri López; los Vocales Dª Elena Escribano García, D. David Rodrigo Tajada y Dª Estefanía Vidal Zapater; y los representantes de entidades ciudadanas: Dª Amalia Herrerías Guerrero y D. Pedro José Vicente Barranco.

El Secretario recuerda que, conforme al referido protocolo, la sesión plenaria está siendo grabada y, asimismo, puede seguirse en directo a través de la plataforma *youtube*.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Antes de abordar los asuntos del orden del día, el Presidente agradece a los miembros del Pleno haberse conectado a través de este medio, desgraciadamente cada vez más común en estos últimos meses, aunque está deseando volver a la normalidad, si bien las circunstancias sanitarias mandan; desea comenzar la sesión teniendo un sentido recuerdo para todos los fallecidos de esta pandemia, a todos los niveles: mundial, nacional, autonómico y también de Zaragoza, con más de ochocientos cuarenta fallecidos en Aragón; un emotivo recuerdo para todas las familias de los más de trescientos mil fallecidos que van ya en todo el mundo, y muy especialmente para todos aquellos paisanos y vecinos de Aragón, de Zaragoza y de este Barrio de Delicias; también para todo el personal de Sanidad que ha trabajado, y que sigue trabajando, porque esto no se ha acabado, por desgracia, jugándose literalmente la vida, al pie del cañón, con una entrega absoluta, demostrando que la sanidad pública sigue siendo una sanidad magnífica; también al resto de personas que han colaborado: cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, personal del transporte público, del suministro, reparto y comercio de alimentos, etc., que, aún a riesgo de un contagio, han estado manteniendo el pulso vital de esta Ciudad, y a los que nunca estaremos suficientemente agradecidos; al igual que a esas redes de solidaridad que han surgido en distintos barrios, entre otros, en este querido Barrio de Delicias que, también, con una absoluta generosidad y entrega, han olvidado sus propias necesidades, en muchos casos, para ayudar a quienes aún estaban en peores circunstancias que ellos, no solo en el ámbito económico, sino respondiendo a las necesidades que la sociedad civil demandaba, y que desgraciadamente este Ayuntamiento, en momentos puntuales, no ha sido capaz de cubrir, y sobre lo que habrá que hacer una reflexión, en su momento. En nombre de todos los miembros de esta Junta Municipal, expresa todo el cariño, recuerdo y agradecimiento, a todas esas personas voluntarias y asociaciones, que han trabajado, y que lo siguen haciendo, para combatir esta pandemia, minimizar sus efectos y mejorar la vida de todos los vecinos, que es lo más importante.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. *Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 2 de marzo de 2020.*

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 2 de marzo de 2020.

2º. Debate sobre las afecciones en el Distrito de Delicias generadas por la pandemia de Covid-19.

El Presidente de la Junta expresa que, efectivamente, ha habido afecciones de todo tipo: de restricciones en la movilidad, de acceso a las tiendas con cambios de horarios, imposibilidad de hacer una actividad física en ocasiones necesaria por motivos de salud, etc.; la gravedad, los perjuicios y las afecciones son conocidas por todos, ya que ha habido incluso una sobresaturación de información en los medios, al principio muy de agradecer, pero luego, es posible que el exceso de información haya generado hasta cierta confusión; expresa que no querría hacer un debate político, y que habría que asumir, él el primero, que ha habido cosas que se han podido hacer mal, en todos los ámbitos y niveles, seguramente por una falta de conocimiento o de previsión, o por un exceso de confianza, algo extrapolable a todos los países del mundo; y por lo tanto, considera que habría que aprovechar para sacar algunas lecciones, como darnos cuenta de lo pequeños que somos como especie los seres humanos, y de cómo un pequeño virus es capaz de matarnos y de alterar la normal convivencia; cree que hay que intentar salir de esto todos juntos, sin dejar a nadie atrás, y que hay que evitar que situaciones como ésta vuelvan a repetirse. Destaca que, en el Barrio de Delicias, el riesgo más importante que se ha corrido, ha venido derivado de ser el distrito con más densidad de población de Zaragoza, y uno de los más densos de España, ya que un exceso de acercamiento social propicia mucho la extensión de este tipo de enfermedades que se transmiten por proximidad entre las personas; lo que viene a reforzar la idea de desarrollar un urbanismo distinto, con menor densidad, como ya se recogía en el Plan de Delicias aprobado por este Pleno en la primera sesión de este año. Informa de las cosas que han ocurrido, o que no han ocurrido, en estos dos meses, como la suspensión de la convocatoria pública para constituir la nueva Comisión de Festejos para este año, que estaba prevista para el día 23 de marzo, con lo cual, jurídicamente, la anterior comisión sigue vigente, y, en esta sesión, se hablará sobre la conveniencia, o no, de celebrar esas fiestas; lo que sí se ha suspendido es la Milla Urbana de Delicias, de común acuerdo entre los organizadores (Comisión de Festejos, Zaragoza Deporte Municipal y Stadium Casablanca) y los patrocinadores (El Corte Inglés e IberCaja), ya que la idiosincrasia de la prueba hace inviable cualquier control de aforo, lo que ya ha sido comunicado a la Federación Española de Atletismo, aplazándose la edición de este año 2020, al año 2021. Reflexiona que habrá que pensar qué hacer con el dinero que no se va a poder ejecutar, o bien porque hay actividades que no se han realizado, o bien porque hay actividades que no se van a poder realizar, y no querría devolverlo, por lo que opina que habría que darle otros usos. Recuerda que el Ayuntamiento de Zaragoza ha hecho pública la convocatoria de subvenciones para asociaciones comerciales, cuyo plazo de presentación de solicitudes es hasta el día 8 de junio, con el objeto de apoyar al sector comercial minorista. Informa que reiteró a la Delegada del Gobierno de Aragón la preocupación por la situación que se estaba dando en el edificio situado en el nº 58 de la calle San Antonio Abad, ocupado por varias familias de países del este de Europa, con numerosos menores y con aparente dejación por su higiene, y aunque tanto los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, como los de la Comunidad Autónoma de Aragón, ya son conocedores de esta situación, le solicitó una intervención para su desalojo y traslado a centros adecuados, como medida de prevención sanitaria con el objeto de contener la propagación de la pandemia de Covid-19.

El Vocal Sr. Rovira expresa que se da por enterado del informe del Presidente sobre la situación en el Distrito, y aunque no ha estado colaborando en la Red de Cuidados de Delicias, por considerarse población de riesgo, tanto por su edad como por patologías diversas, tiene información de que han intervenido hasta cien personas, atendiendo asistencias para alimentación, reparto de material escolar, necesidades de farmacia y recados diversos, y también tiene conocimiento de que la Red de Delicias ha estado en contacto con el resto de redes solidarias de la Ciudad; y se remite a la moción que el Grupo de Zaragoza en Común ha presentado para su debate y, en su caso, aprobación por este Pleno.

La Vocal Sra. Luengo expresa que se suma al pésame por los vecinos del Distrito que han fallecido por esta pandemia de Covid-19; y pregunta si lo que ha propuesto el Presidente de la Junta es reinvertir para otros asuntos el dinero inicialmente destinado para las Fiestas de Delicias

El Presidente de la Junta contesta que su propuesta, efectivamente, iría en esa línea, siempre que legalmente fuera posible y que el procedimiento administrativo lo permitiera, y por supuesto, con el consenso de los miembros de esta Junta.

El Vocal Sr. Brocate expresa que se une a los deseos de mejora en la salud de los vecinos del distrito enfermos, así como el más sentido pésame por los fallecidos, a causa

de esta pandemia que nos ha cogido a todos por sorpresa; opina que, desde el quince de marzo, la política tiene poco sentido, porque ahora lo que importa son las personas, y cualquier gesto político que se haga en contra de esta realidad, tiene poco sentido; apuesta por trabajar todos unidos para sacar esto adelante, asumiendo esta nueva situación, y con la responsabilidad de trabajar todos con el alma para que esto salga adelante; considera que no tiene mucho sentido darle vueltas a lo que se pudo hacer mejor, o a lo que se pudo hacer de otra manera, porque la pandemia ha dado lugar a situaciones descontroladas, lo que conoce bien por haberlo vivido en primera línea, y por ello, está convencido de que lo que toca ahora es trabajar con el alma por la sociedad, y ser capaces de llevarnos bien para que esto funcione.

El Vocal Sr. Corea expresa sus deseos de que todos los miembros de este Pleno se encuentren bien de salud, así como sus familias, y pide por las familias que han perdido a los suyos; lamenta que al Partido Socialista Obrero Español, se le esté dando mucha caña, por presidir el Gobierno de España, cuando se ha hecho todo lo que se ha podido, con todos los recursos que ha habido disponibles, ya que, aunque España es un país rico en el contexto mundial, también hay mucha desigualdad, y hay muchas personas desfavorecidas; se hace eco de las quejas de muchos pequeños comerciantes, por lo expeditiva que ha sido la Policía, sobre todo la Policía Local, algo que considera excesivo; y considera que para recuperar el pulso del país hay que ser más transigentes y menos expeditivos, cuando, además, la sociedad ha demostrado lo responsable que es, a pesar algunos pequeños casos irresponsables, que no son la norma.

El Presidente de la Junta agradece el talante de los portavoces de los grupos políticos en esta Junta.

Con autorización del Presidente, interviene D. Isidoro Sánchez, Jefe de Unidad del Centro Cívico Esquinas del Psiquiátrico, para expresar que desde el Servicio de Centros Cívicos se está intentando reanudar las actividades, y en concreto, reprogramar "noches de juglares" al mes de agosto, si se autoriza por el Area de Servicios Públicos; describe que el ciclo "noches de juglares" lleva veinticuatro años realizándose en el parque Delicias, con un modelo de organización público-privada entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Grupo de Teatro "El Silvo Vulnerado", en el que se trata de emular la figura de los juglares, artistas callejeros que comparten sus artes escénicas; explica que comprende varios espectáculos de música, teatro, danza y circo, siempre vinculados a la palabra, en formato poesía, narración oral o libros; dado que la media son unos doscientos asistentes, se permitiría el control de los aforos, a la vez que se ofrecería cultura a los vecinos de Delicias y se apoyaría al sector cultural; la reprogramación contemplaría un cambio de emplazamiento al anfiteatro del parque Delicias, donde se instalaría un escenario orientado hacia el sur, se podría controlar el aforo con vallas, se contaría con amplitud suficiente para cumplir con el necesario distanciamiento físico, y las gradas de obra se podrían higienizar por pulverización con desinfectante; todo con la mejor intención y con toda la cautela, porque no depende solo del Servicio de Centros Cívicos.

El Presidente de la Junta expone que, todo lo que se pueda hacer en un formato con el que no haya problemas, con aforos y demás, le parece muy bien, porque la vida continúa y no se puede dejar huérfanos de actividad cultural, lúdica y de entretenimiento a los vecinos y vecinas del Distrito.

El Vocal Sr. Rovira apoya la propuesta expuesta por el Sr. Sánchez, y de hecho, apunta que él haría una propuesta similar, de intentar aprovechar los espacios de los que se dispone en el barrio para organizar eventos de aforo reducido, y propone que parte del presupuesto para "Gastos y Actividades" de la Junta Municipal pudiera destinarse a esta actividad, o si se hace con los medios económicos del Servicio de Centros Cívicos, se podría intentar hacer más actividades con los recursos de la Junta, apoyando a los pequeños grupos culturales del distrito, y de la mano de los técnicos municipales del Servicio de Centros Cívicos.

El Sr. Zúñiga expresa su conformidad y apoyo a la propuesta expuesta por el Sr. Sánchez, y opina que, además de la actividad de "noches de juglares" que lleva muchos años y que tiene su propio presupuesto, quizás se podría pensar más detenidamente, teniendo alguna reunión, y decidir qué otras actividades se podrían hacer, dados los condicionantes de aforos y espacios.

El Sr. Sánchez precisa que desde el Servicio de Centros Cívicos se está en la disposición de atender la financiación de la actividad de "noches de juglares", si no hay recorte

en las actuales partidas presupuestarias; y como miembro del Grupo de Trabajo del Parque Delicias, expresa la frustración por no poder realizar este año la actividad de la "Sanjuanada", así como otras actividades que se hacían en primavera, y ofrece su disposición a cualquier tipo de programación que se pudiera hacer y que permitiera dinamizar el barrio en las actuales circunstancias.

El Presidente de la Junta expresa su conformidad a lo propuesto por el Sr. Zúñiga, de tener una reunión para estudiar más detenidamente las actividades que, en su caso, se podrían hacer; y pregunta al Jefe de la Unidad Administrativa de la Junta si es posible realizar las transferencias entre las partidas presupuestarias de la Junta, que se han venido comentando.

El Jefe de la Unidad Administrativa de la Junta, D. Jesús Diarte, explica que las Juntas Municipales, de "motu proprio", no pueden decidirlo, sino que, en su caso, pueden proponerlo; las partidas que gestionan las Juntas Municipales son las que el Ayuntamiento de Zaragoza, por acuerdo del Pleno Municipal, decide con la aprobación del Presupuesto, que lógicamente se puede modificar, pero una Junta Municipal no puede decidir, por su propia iniciativa, que el importe de una partida del capítulo cuarto (subvenciones) se pase a otra partida del capítulo dos (gasto corriente), esto es, una Junta Municipal lo puede proponer, pero será el Pleno Municipal el órgano que, en su caso, lo apruebe. También explica el procedimiento para la concesión de subvenciones por las Juntas Municipales, con arreglo a las bases de cada convocatoria, que aprueba el Gobierno de Zaragoza, y que, este año, todavía no han sido aprobadas, puesto que la declaración del estado de alarma ha supuesto que se suspendan los plazos para la tramitación de los procedimientos administrativos y, en consecuencia, que no se pueda establecer un plazo para la presentación de solicitudes.

La Sra. López expresa su más sentido pésame por los vecinos de Delicias que han fallecido por esta pandemia, recordando que la zona de salud Bombarda-Monsalud ha sido una de las más afectadas en la Ciudad; y con relación al tema de las actividades, se refiere al programa "Delicias a la fresca" que desde que se inició hace años viene organizando la Asociación cultural de Costumbres Aragonesas con la financiación de esta Junta Municipal, y que, lógicamente este año no se podrá celebrar en las fechas y condiciones habituales, por lo que sugiere que se podría hacer un "Otoño en Delicias" si las circunstancias lo permiten, para que los vecinos del distrito tengan un aliciente, un ánimo, después de lo que se está pasando; y expresa su conformidad y apoyo a la propuesta del Sr. Sánchez con relación a la programación "noches de juglares".

La Vocal Sra. Luengo expresa su preocupación porque, sin haber actividades, el parque Delicias ya presenta problemas de aglomeraciones, con grupos de jóvenes no muy controlados, y quizás, con las actividades, aún habría una mayor concentración de personas.

El Vocal Sr. Carracedo expresa su más sentido pésame por todas las víctimas, y muy especialmente por las del Distrito de Delicias; y desea dejar constancia de su apoyo y conformidad a las propuestas sobre las programaciones "noches de juglares" y "Delicias a la fresca", pero observa que en el debate no se está hablando de las fiestas del Distrito, y pregunta si sería posible recuperar alguna de las actividades que se suelen hacer durante las Fiestas de Delicias, para no dejarlas al margen y sin ningún acto de ninguna clase, teniendo en cuenta que sería ya para el mes de septiembre.

El Sr. Alonso expresa su solidaridad con todas las personas que han sufrido de una manera más acentuada el problema del coronavirus; desea insistir en que la pandemia no ha terminado, y que hay que seguir concienciando a los ciudadanos en la necesidad de seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias; expresa su apoyo a las iniciativas que se están planteando y que se vean viables desde un punto de vista sanitario, para reactivar la actividad cultural en el barrio; y considera que también es necesario que se reactiven otras actividades que ya estaban previstas o planificadas, como la renovación de la avenida de Navarra.

Con autorización del Presidente interviene D. Carlos Sanz, Presidente de la Comisión de Festejos del Barrio de Delicias, que expresa sus condolencias por todas las personas fallecidas por esta pandemia; explica que la suspensión de la Milla Urbana de Delicias ha sido debido a que es imposible cualquier control de aforo, por celebrarse en la vía pública; y con relación a las actividades de las fiestas, las multitudinarias no son viables, por los mismos motivos, de control de aforo para mantener la distancia física, pero quizás podrían hacerse actividades de pequeño formato, para lo que ofrece la colaboración de la Comisión de

Festejos con los técnicos municipales del Servicio de Centros Cívicos y con las demás asociaciones del distrito, y todo ello, sin perjuicio de que se decida dedicar el presupuesto a satisfacer otras necesidades sociales más importantes, de personas y colectivos que lo están pasando muy mal.

El Vocal Sr. Nogueras expresa que estamos viviendo una situación extraña, semana a semana, y está muy bien pensar en "noches de juglares" y en "Delicias a la fresca", pero también le gustaría proponer mantener una reunión en unos días, para dar tiempo a pensar qué propuestas se pueden hacer para el barrio, de actividades, de incentivos para el comercio, etc., valorando el riesgo de cada actividad.

La Sra. Pérez expone su experiencia como trabajadora en una residencia de ancianos, que han sido especialmente golpeadas por esta pandemia, y pide responsabilidad a la gente, que se va relajando según va pasando el tiempo; y cree que los ciudadanos se merecen unas fiestas, algunas pequeñas alegrías después de tantos días de tristeza y desilusión, aunque lógicamente tendrán que ser diferentes a lo que hemos conocido hasta ahora, y quizás se podrían hacer actividades que repercutieran en el comercio, por ejemplo.

La Sra. Gracia expresa que se suma al pésame por los fallecidos y apoyo a sus familiares y a los afectados por la pandemia; desea reivindicar la labor que han hecho muchos vecinos y asociaciones del distrito, ya que durante el estado de alarma el barrio se ha movido, y muchas personas han estado ayudando a sus vecinos, en grupos organizados o a nivel particular, destacando la red de cuidados de Delicias, se han estado compartiendo contenidos gratuitos en las redes, mucho trabajo voluntario que es de valorar y para sentirse orgulloso; ofrece su compromiso y disposición para colaborar en todo lo que se ha estado comentando, para hacer actividades y para apoyar al comercio, al sector cultural, etc.

El Presidente de la Junta envía un aplauso virtual a todos los intervinientes, porque después de haberlos escuchado, le ha quedado claro que, con personas así trabajando por el distrito, seguro que se va a poder sacar adelante todo lo que nos propongamos; y asegura que se siente confortado, cómodo y a gusto, por contar con el compromiso, las ideas y la colaboración de todos, y así quiere reconocerlo, para que quede constancia en el acta de la sesión. A modo de conclusión o corolario, ofrece celebrar una reunión en unos diez o quince días, si es posible, ya de forma presencial, para estudiar las propuestas que se puedan hacer y que se vayan poniendo sobre la mesa, y, en la medida que sea posible, destinando para ello el presupuesto que se pueda desde esta Junta Municipal.

El Sr. Sánchez informa que, durante la celebración de la sesión, se ha puesto en contacto con él, la Jefa de Unidad del Centro Cívico Delicias, Dª Pilar Tobías, para pedirle que traslade a este Pleno su interés y disposición a programar y colaborar en poder organizar eventos y actividades, en estas circunstancias y condicionantes, que permitan salir de este letargo, como se ha estado comentando.

3º. Moción que presenta el Grupo de Zaragoza en Común proponiendo a este Pleno que reconozca y ponga en valor las redes solidarias de apoyo mutuo surgidas en los barrios como muestras de solidaridad ante la crisis; y que inste al Gobierno de la Ciudad a determinadas actuaciones, según se detallan en el texto de la moción.

Interviene el Vocal Sr. Rovira para presentar la Moción que, para su constancia, a continuación se transcribe: "La crisis por pandemia a la que nos enfrentamos como sociedad está teniendo, y va a tener en el futuro, consecuencias incalculables tanto en el ámbito sanitario como en el social. En apenas dos semanas, desde que comenzaron a notarse en la economía las consecuencias de la crisis, la caída del empleo no ha tenido precedentes, subiendo en más de 300.000 personas, la cifra más alta registrada nunca en la serie histórica, y los afectados por un ERTE, no incluidos en el dato anterior, suman más de 620.000 personas, dejando al descubierto una situación de desigualdad estructural mucho más grave y arraigada. Esta crisis está poniendo también de manifiesto las limitaciones de nuestro llamado Estado del Bienestar, con sistemas de atención infradotados, saturados y, en muchos de los casos, privatizados bajo ese eufemismo que supone la colaboración público-privada, y que, en la práctica, únicamente supone la precarización de los servicios públicos y su externalización para el beneficio privado. En nuestros barrios, estas carencias se están manifestando especialmente en la atención desde los Servicios Sociales, que, pese a su consideración como esenciales y el esfuerzo de sus profesionales, han seguido en nuestra ciudad una política de mínimos que dificulta el acceso a los mismos por parte de la ciudadanía y está generando

múltiples críticas desde diferentes ámbitos: colegios profesionales, consejos de salud, plataformas y entidades vecinales, redes solidarias de los barrios, profesionales del servicio... Pero, paralelamente, también hemos podido ver cómo surgían en nuestros barrios multitud de iniciativas tejidas desde la base, desde la vecindad, y esa convicción de que todos y todas somos interdependientes y de que es responsabilidad de todas y cada una de nosotras lo que sucede a nuestros vecinos y vecinas. Así, se han creado las *Redes de Apoyo Vecinal* que, de manera organizada, han realizado tareas de acompañamiento y apoyo fundamentales con las personas solas, ayudado a hacer la compra a quien no podía salir de casa, han realizado campañas para compartir la wi-fi para quién no disponía de ella, se han coordinado con los Centros de Salud y con los Centros de Servicios Sociales... Pero como ellas mismas han manifestado, su tarea no puede ser nunca la de sustituir a los servicios sociales públicos. Son ellos los que deben poner en marcha medidas con carácter inmediato para atender y cubrir las necesidades de la ciudadanía, con especial atención a las personas más vulnerables. Solo así conseguiremos una ciudad cohesionada. Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común, se presenta la siguiente Moción: 1. El Pleno de la Junta Municipal Delicias reconoce y pone en valor las redes solidarias de apoyo mutuo surgidas en los barrios como muestras de solidaridad ante la crisis, e insta al Gobierno de la Ciudad a establecer mecanismos formales de coordinación con ellas desde los servicios sociales, avanzando hacia la construcción de una red público-comunitaria de cuidados. 2. El Pleno de la Junta Municipal Delicias exige la responsabilidad pública en la cobertura de las necesidades de sus vecinos y vecinas, para lo cual insta a la apertura y el refuerzo de medios humanos y técnicos de todos los Centros Municipales de Servicios Sociales, retirando todas las restricciones en la tramitación de ayudas y prestaciones existentes en la actualidad y potenciando su vertiente comunitaria y preventiva”.”

Interviene el Vocal Sr. Nogueras para expresar que el Grupo de Ciudadanos votará en contra de los dos puntos de la moción, habida cuenta que, en los dos últimos meses, más de diez mil familias zaragozanas han sido atendidas por los servicios sociales municipales, esto es, un cuarenta y dos por ciento más que en el mismo período del año anterior, y cuatro mil cuatrocientas familias han sido nuevas usuarias de estos servicios, además, se ha habilitado un teléfono gratuito 900, que está operativo durante las veinticuatro horas del día, y que ha venido atendiendo unas once mil llamadas semanales, y que se va a seguir manteniendo porque esta herramienta ha demostrado una gran eficacia, y permite atender todas las demandas de acción social de una manera más ágil y preservando la salud tanto de los trabajadores como de los usuarios; expone que, durante esta crisis sanitaria, numerosas iniciativas solidarias se han puesto en marcha desde el ámbito privado, público y comunitario, todas ellas, son de obligado reconocimiento por la aportación que hacen a la sociedad, pero el Ayuntamiento de Zaragoza trabaja con entidades consolidadas y legalmente constituidas de este conocido como tercer sector para atender las demandas de ayuda urgente y de necesidad, mediante un plan de emergencia social que consta de cuatro ejes: la protección de las personas mayores, las ayudas de urgencia, la atención a personas sin hogar, y la coordinación de las plataformas de solidaridad; detalla que, en el primer eje, la protección de las personas mayores, el Ayuntamiento de Zaragoza fue pionero en el cierre de sus centros de convivencia, y ofreció comida a domicilio a todas las personas mayores de sesenta y cinco años que lo solicitasen, y así, en estos momentos se están distribuyendo mil seiscientos menús diarios, y se están realizando unas mil quinientas llamadas diarias para comprobar el estado de salud y, en su caso, atender las necesidades de los usuarios; en el segundo eje, desde el 16 de marzo se han concedido unas doce mil ayudas de urgencia para alimentación, que son más del triple de las concedidas en 2019 en este mismo período, y la inversión municipal ha aumentado unos dos millones de euros, en esos dos meses, para las ayudas de urgencia; y en el cuarto eje, hay tres plataformas promovidas por el Ayuntamiento, que son “Vamos Zaragoza”, “Zaragoza Ayuda” y “VamosaganarZaragoza.com”, en la primera, con la colaboración de IberCaja, Federico Ozanam, Ymca, Cáritas y el Banco de Alimentos, se ha recaudado dinero y se han financiado unas mil comidas diarias, en la segunda, hay unas cuatro mil personas voluntarias que han atendido unas diez mil peticiones de ayuda de vecinos para sus compras o tareas diarias, y en la tercera, se ha canalizado la solidaridad de más de ciento veinte empresas aragonesas con productos, bienes y servicios; con relación al punto segundo de la moción, informa que el Ayuntamiento de Zaragoza está adaptando todos los equipamientos y servicios para volver a abrirlos al público, siempre que el plan de desescalada lo permita, y durante estos dos últimos meses, se ha limitado el trabajo presencial de los funcionarios, que han estado trabajando en un ochenta y siete por ciento de forma telemática, y destaca que, en las solicitudes ayudas de urgente necesidad, antes la media de resolución era de unos quince días, mientras que ahora se está en una media de tres días.

Interviene el Vocal Sr. Brocate para expresar que el Grupo Popular también va a votar en contra de la moción, porque el Ayuntamiento de Zaragoza no ha dejado de atender a nadie, y destaca que todas las entidades que se han puesto en contacto con la Consejería de Acción Social y Familia del Ayuntamiento de Zaragoza, todas, han sido atendidas; detalla que sesenta y cuatro personas han estado teletrabajando en los cinco centros de servicios sociales abiertos desde el 13 de abril, porque antes eran tres centros, atendiendo por teléfono a través de la línea gratuita 900 durante las veinticuatro horas del día, y otras ciento treinta y ocho personas trabajando presencialmente en esos cinco centros, en turnos de mañana y de tarde; puntualiza que se ha apoyado a las entidades legalmente reconocidas, como no puede ser de otra manera, entre ellas al Banco de Alimentos, que ha recibido la ayuda directa del Ayuntamiento, pero también la canalizada a través de las tres páginas web que ha explicado el Vocal Sr. Nogueras, y a través de llamadas de particulares y autónomos que han efectuado donaciones al Ayuntamiento; detalla que en el Distrito de Delicias, en 2019, hubo 1.291 peticiones de ayudas de urgente necesidad en los meses de marzo y abril, mientras que en este año, ha habido 3.023, que en dinero suponen 325.000 euros en 2019, y 650.000 euros en 2020; desea hacer hincapié en que todas las personas que han tenido una necesidad de ayuda urgente, la han tenido por parte del Ayuntamiento de Zaragoza; destaca que dos restaurantes han entregado gratuitamente más de 8.000 comidas a dos comedores sociales (Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl y Sercade en el Barrio de Torrero), y en el segundo albergue que se habilitó, se acogió a todas las personas que lo necesitaron, esto es, ninguna persona sin hogar se quedó sin cama, desayuno, comida y cena, y además, de esas ciento ochenta personas, treinta han conseguido trabajo a través de un plan de empleo habilitado por el Ayuntamiento; se ha hecho un seguimiento de las personas mayores, con más de mil quinientas llamadas diarias a través del servicio de ayuda a domicilio, setecientas cuarenta y ocho familias han estado atendidas a través del programa de infancia, y quinientas noventa y nueve familias lo han sido a través del programa de apoyo familiar, se han concedido once mil ochocientas ochenta y ocho ayudas de urgencia de alimentación, más del triple que en el mismo periodo del año pasado, que son 2.747.485 euros en dos meses en ayudas de urgente necesidad, frente a los 858.000 euros en el mismo periodo del año pasado, y ha habido un noventa y ocho por ciento de ayudas concedidas sobre el total de las solicitudes, frente al noventa y tres por ciento del año pasado; ha habido contacto diario con todas las entidades del tercer sector, y concretamente, en Delicias, Ymca sigue dando comidas a través de una entidad privada que se puso en contacto con el Ayuntamiento de Zaragoza; reitera que todas las entidades que se han puesto en contacto con el Ayuntamiento de Zaragoza han sido atendidas, y siguen colaborando; opina que no es el momento de hacer política, y que las cifras son las que son, y que todos nos sentiríamos orgullos si conociéramos la realidad de la sociedad zaragozana, de todo tipo, personas humildes, desde el anonimato, que se han ofrecido para echar una mano, y no se puede volver la cara ante algo tan evidente, y por eso, considera que es obligado trabajar y caminar juntos de la mano por mejorar la calidad de vida, que desgraciadamente se ha emporcado desde el día 13 de marzo, y ayudar a las familias que peor lo están pasado y de sacar adelante este destrozo con los menos daños colaterales posibles, demostrando que la política zaragozana y la de este distrito de Delicias está dispuesta a echar una mano y a que esto recupere lo que se perdió el día 13 de marzo.

Interviene el Vocal Sr. Corea para expresar que el Grupo Socialista se abstendrá en la votación de moción, con la intención de no crear conflictos y de buscar la unión y la colaboración entre todos y, aunque haya habido cosas que se hubieran podido hacer mejor en el Ayuntamiento de Zaragoza, cree que se ha trabajado intentado hacerlo lo mejor posible y con la mejor intención.

El Presidente de la Junta interviene para expresar que, en un mundo feliz y utópico, lo ideal sería que no tuviera que haber ningún tipo de red privada de ayuda, pero por desgracia no es así, y las Administraciones Públicas todavía no han llegado al nivel de poder satisfacer todas esas necesidades, pero no quiere negar el mérito del equipo de gobierno municipal y el esfuerzo de los trabajadores de los servicios sociales del Ayuntamiento, porque una gran parte de las necesidades de los zaragozanos se han visto aliviadas, de alguna manera, por este importante esfuerzo; opina que una red de solidaridad nacida como consecuencia de esta crisis sanitaria, con el tiempo puede crecer y llegar a tener el prestigio y la solvencia que hoy tienen otras entidades de la ciudad, y que a cualquier persona que desea prestar su esfuerzo como voluntario, lo que hay que hacer es facilitarle la tarea y aplaudirle; considera que son las Administraciones Públicas las que tienen que liderar este tema y no le parece lo más adecuado institucionalizar una red de solidaridad comunitaria de ámbito local, sin perjuicio de poder colaborar, dotar de alguna herramienta o recurso financiero, etc.; por eso, y por coherencia con el criterio mantenido en el Pleno Municipal, el Grupo Socialista se va

a abstener en la votación de la moción, dejando muy claro que, con relación a las redes de solidaridad, solo cabe reconocer el esfuerzo realizado, y a las asociaciones que les han prestado su apoyo y soporte, lo mismo, porque lo que no puede ser un bien nacido es desagradecido, y ojalá, que en el futuro dejen de ser necesarias y que desde lo público se sea capaz de dar completa respuesta.

Interviene el Vocal Sr. Rovira para expresar que, sin acritud alguna y sin querer entrar en una guerra de cifras, desea referirse a una entrevista publicada en "El Diario.es" a la Presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, Dª Cristina Sola, en la que ésta asegura que exclusivamente se han atendido ayudas para alimentación, olvidando necesidades para enseres básicos, electrodomésticos, pagos de alquiler para quienes no tienen contrato o viven en habitaciones, suministros de la luz o del gas, habiéndose dado menos cobertura durante el estado de alarma que en un periodo normalizado, lo que supone dar una atención meramente asistencialista y parcial, no garantizando la cobertura de otras necesidades igual de básicas que la alimentación, y que crean angustia y sufrimiento, siendo que lo público debe orientarse con un enfoque de derechos y no basarse en una atención benéfica y caritativa; y considera que las cifras facilitadas de ayudas en alimentación, no eximen de otro tipo de ayudas domiciliarias como son tradicionales por los servicios sociales.

Interviene el Vocal Sr. Brocate para puntualizar que, con todo el respeto para la Presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social, las cifras que él ha dado en esta sesión son públicas y las puede ver todo el mundo, y lo peor que se puede hacer es no ser realista, y así, durante el estado de alarma no ha habido ni un solo corte de agua, ni un solo corte de luz, ni un solo corte de gas, porque está prohibido, esto es, no ha habido que dar ninguna ayuda de este tipo porque no ha habido ninguna opción a tenerla que pedir, y en estos dos meses las ayudas de urgente necesidad han sido las de alimentación.

Sometida a votación la Moción se produce el siguiente resultado: votos a favor: uno (Vocal Sr. Rovira); abstenciones: dos (Vocal Sr. Corea y el Presidente de la Junta); votos en contra: cuatro (el resto). En consecuencia, no se aprueba la Moción.

4º. Moción que presenta el Grupo Socialista proponiendo a este Pleno que inste a crear una mesa para la reconstrucción y el futuro del Distrito Delicias; y que inste al Gobierno de Zaragoza a determinadas actuaciones, según se detallan en el texto de la moción.

El Presidente de la Junta anuncia que el Grupo Socialista retira la Moción.

5º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

El Sr. Alonso pregunta por el funcionamiento del Consejo Rector de la Junta, en estas circunstancias y con esta modalidad de celebración de sesiones del Pleno.

El Presidente de la Junta contesta que, el hecho no haberse reunido antes de esta sesión, como hubiera sido habitual, ha sido debido a la peculiaridad de esta convocatoria que, como se ha indicado al comienzo de la sesión, se ha realizado conforme al protocolo establecido por el Area de Participación y Relación con los Ciudadanos; y que la intención es continuar con el procedimiento habitual, en cuanto sea posible volver a la normalidad.

El Sr. Alonso pregunta por la participación de otras entidades en las sesiones del Pleno, ya que aunque pueden seguir la sesión por *youtube*, sin embargo no se permite su intervención en la sesión del Pleno.

El Presidente de la Junta contesta que el protocolo del Area de Participación y Relación con los Ciudadanos establece cómo celebrar sesiones plenarias *on-line* en las Juntas Municipales, siendo los miembros del Pleno los que participan mediante enlace informático vía *zoom*, mientras que las asociaciones, entidades y vecinos que no son miembros del Pleno pueden seguir en directo la sesión plenaria *on-line* como oyentes, a través de la plataforma *youtube;* en todo caso, expresa que no existe ninguna intención en cercenar la participación de nadie, y confía en que la próxima sesión ya pueda ser presencial.

El Presidente de la Junta se refiere a la peatonalización de varias calles durante los fines de semana, para facilitar el distanciamiento físico durante los horarios de paseo, que en Delicias afecta a la Avenida de Navarra y las calles Duquesa de Villahermosa y Vicente Berdusán, sobre lo que hay alguna propuesta de ampliación a más calles y a más días, y lo

enlaza con el asunto de la peatonalización de la calle Sarasate, que quedó pendiente en la anterior sesión de este Pleno.

La Sra. Pérez se considera afectada por la peatonalización, y la vería bien si se tuviera en cuenta a la gente que vive en las viviendas de esas calles y que tiene problemas para poder estacionar sus vehículos.

El Sr. Alonso expone que le parece positiva la experiencia de peatonalización de la Avenida de Navarra, y de hecho, la propuesta de la Asociación de Vecinos "Avenida de Navarra" para la remodelación de esa avenida, va en la línea de reducir el espacio destinado a los vehículos para dar más espacio a los peatones.

El Sr. Zúñiga expone que la Asociación de Vecinos "Manuel Viola" tiene preparadas las ideas y propuestas con relación a la calle Sarasate, con la intención de poder exponerlas y consensuarlas con el resto de asociaciones; opina que el problema es de espacio para aparcar los vehículos y, por ejemplo, en la Plaza Roma hay aparcamientos, por lo que hay que priorizar qué es más importante, si tener unas buenas aceras o tener espacio para aparcar los coches; expresa su preocupación por la ampliación de mesas y veladores que se pretende en la calle Delicias y en el Paseo de Calanda, lo que dificultará, aún más, la circulación peatonal y la debida distancia física que hay que mantener; ruega que en la calle Delicias se señalice que, aunque sea peatonal, hay que transitar por el lado derecho de la calle; con relación a los servicios sociales del Ayuntamiento, opina que, si bien es cierto que han funcionado bastante bien, también lo es que durante el primer mes únicamente había tres centros abiertos, lo que generó atascos telefónicos, aunque luego se resolvió abriendo dos centros más, pero quizás fue tarde; sobre las redes de cuidados, expone que, si bien es cierto que han solucionado problemas, y la Asociación de Vecinos "Manuel Viola" ha colaborado con ellas, aún siendo un colectivo al margen de toda legalidad, opina que no son la solución, ya que la solución debe pasar por los servicios sociales de la administración pública.

El Vocal Sr. Corea expone su satisfacción por el esfuerzo brutal que ha hecho toda la ciudadanía, con cuarenta y siete millones de personas encerradas en sus casas, lo que saldrá en los libros de historia, por lo que cree que no hay que preocuparse tanto porque la gente pueda comenzar a explayarse y a salir a la calle.

El Presidente de la Junta da lectura al mensaje de correo electrónico enviado por D. Pedro José Vicente Barranco, Presidente de la Asociación de Vecinos "Bombarda-Monsalud" que dice: "Buenas tardes, Jesús. ¿serías tan amable de exponer en el pleno de parte de nuestra asociación, la grave situación económica que estamos pasando este año 2020 debido al actual estado de alarma? El año pasado 2019, los gastos fijos de nuestra asociación (alquiler, seguros e impuestos) sumaron más del doble del importe de la subvención que recibimos de ese Ayuntamiento. Si seguimos sin poder abrir las puertas de nuestra asociación para dar las clases y actividades que se realizan habitualmente por cientos de personas y gracias a las cuales podemos hacer frente a los gastos totales del año, ¿tiene previsto el Ayuntamiento algún tipo de subvención especial para este caso concreto?, o tendremos que cerrar la asociación y disolverla legalmente. Esperamos con preocupación su respuesta. Muchas gracias.".

El Presidente de la Junta contesta que, en la medida que sea posible, se intentará suplementar o ampliar la subvención, siempre contando con el consenso de los miembros de esta Junta.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 21,35 horas del día en principio señalado.

EL PRESIDENTE

Alfonso Gómez Gámez

EL SECRETARIO

Jesús H. Diarte Gracia